ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	418770				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO N° 33/2022 ADQUISICIÓN DE IMPLANTE COCLEAR PARA EL MSPYBS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Uoc Nro 1 Nivel Central (D.O.C)				
FECHA DE APERTURA	27-Octubre-2022	HORA APERTURA	10:00	HORA FIN	10:21
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION OPERATIA DE CONTRATACIONES DPTO DE LICITACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Eduardo Caballero, representante del Dpto. de Licitaciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Rocío Sánchez, por el Dpto. de Licitaciones				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80001584-3**	**PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.**	**piap@audifonosgarcia.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Eduardo E. Caballero
D.O.C - M.S.P. y B.S.

Primer Instituto Auditivo del Paraguay S.R.L.
Avda. Perú 337 c/ Mcal. Estigarribia
Telf.: 595 21-200.400 Tel.: 595 21-224.200
piap@audifonosgarcia.com.py
Asunción - Paraguay
Antonio García Fraiquen
Socio - Gerente

Lic. Rocío Sánchez Araújo
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
MSP y BS

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 655.800.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 22.832.582 **Vigencia de la Póliza:** De 19/10/2022 a 18/06/2023, 242 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY S.R.L.	243	1718960	NO

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones.** -

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al Acto de apertura de sobres. –

c) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.- -

Cotización del Dólar 27/10/ 2022- 10:00 hs.-

Dólar Compra: 7.274,91

Dólar Venta: 7.289,75

https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante

Se encuentra presente para este Acto el **Sr. Antonio Ramón García** , representante de la firma **PRIMER INSTITUTO AUDITIVO DEL PARAGUAY SRL**

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de

Eduardo E. Caballero
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Primer Instituto Auditivo del Paraguay S.R.L.
Avda. Perú 337 c/ Mcal. Estigarribia
Telf.: 595 21-200.400 Tel.: 595 21-224.200
plap@audifonosgarcia.com.py
Asunción - Paraguay
Antonio García Fraquet
Socio - Gerente

Apertura de Sobres, siendo las 10:21 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Eduardo E. Caballero
D.O.C. - M.S.P. y B.S.

Primer Instituto Aud.
del Paraguay S.R.L.
Avda. Perú 337 c/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 595 21-200.400 Tel.: 595 21-224.200
plap@audifonosgarcia.com.py
Asunción - Paraguay

Antonio García Fraiquari
Socio - Gerente

Lic. Rocío Jiménez Araújo
Dpto. de Adquisiciones
UOC Central
MSP y BS

TESÃI HA TEKO PORÃVE Motenondeha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ID. N° 418.770

DECLARACIÓN JURADA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 33/2022 "ADQUISICIÓN DE IMPLANTE COCLEAR PARA EL MSPBS " – ID: 418.770.

En el marco del artículo 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, en el cual se menciona la obligación de la presentación de la Declaración Jurada con la justificación de los motivos que determinaron la decisión de la apertura de sobres con un sólo oferente, se realiza la fundamentación, conforme al inciso a) *"Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido"*

Considerando las solicitudes realizadas al Señor Ministro de Salud Pública y Bienestar Social para la Adquisición de **IMPLANTES COCLEAR** para dos niños: **ELÍAS BENJAMÍN GALEANO ACHON Y ORLANDO PAUL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,** diagnosticados con HIPOACUSIA SENSORIONEURAL PROFUNDA, respaldados por distintos estudios realizados a los niños mencionados y que habiendo recorrido buscando presupuestos del bien solicitado; lo han presupuestado por un alto costo imposible de poder adquirirlo por motivos explicados en su nota y los pacientes se encuentran en el momento y la edad justa para poder recibir dicho implante, a fin de evitar poder disminuirse las expectativas de mejoría en sus tratamientos.

Por lo expuesto, en base a lo mencionado y a fin de precautelar el Derecho Constitucional a la vida y considerando el estado de vulnerabilidad de los menores, la imperiosa necesidad de salvaguardar el derecho de Salud y derecho a la calidad de vida, en interés superior de los mismos consagrados en la convención Internacional sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH y ante una situación análoga a los casos de referencia; otorga el pedido de incluir en el Presupuesto de la Institución para la compra de los mismos considerando la urgencia en el tiempo y el costo valorado en el mencionado pedido y establece que: *"...el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social arbitrará las medidas para dar lugar a lo solicitado..."*; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo 1 (un) oferente por lo arriba expresado.

Asunción, 27 de octubre de 2022

CP. PATRICIA GONZÁLEZ, DIRECTORA
Dirección Operativa de Contrataciones-MSP y BS